



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N°5

(COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:

D^a M.^a José Santos Ramos
Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención Delegada
D. Iñigo Terry Esquivias
Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos.
D^a Ana Bernal Prieto
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 06 de julio de 2022, a las 09:15 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 6 de abril de 2022, con objeto de comprobar la documentación previa a la adjudicación correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2022 90939

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE EUROS CON CINCUENTA (204.913,50 euros)

VALOR ESTIMADO: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (169.350,00 EUROS)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS



Se inicia la sesión, aprobando el acta anterior, de fecha 20 de junio de 2022, y dejando constancia por parte de la Secretaría de que todos los miembros de la mesa han firmado la Declaración de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos.

FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ MURUAGA	22/07/2022	PÁGINA 1/5
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCUH4LN2ZFT4FJY6WMV27ADA9A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Reunida la mesa de contratación en el día de hoy, se procede a la comprobación de la documentación previa correspondiente a los 20 lotes que componen el contrato de referencia.

Del examen llevado a cabo por la mesa de contratación correspondiente a la documentación previa a la adjudicación se concluye lo siguiente:

FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ (LOTES 1, 10 Y 16)

La documentación examinada es correcta.

TÉCNICAS GADES SL. (LOTES 2, 17 Y 18)

Analizada la documentación aportada se concluye que la misma no ha aportado lo siguiente:

- No se ha aportado el Documento Nacional de Identidad del representante , Jesús Martínez Hernández ni el poder bastantado.
- En relación con la solvencia técnica, tal y como consta en el Anexo XV del PCAP, no se ha aportado el:
-Compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos: Si, se aportara compromiso de dedicación relativo al equipo técnico.

ANA BELÉN LIANEZ LÓPEZ (LOTE 3 y 11)

- En relación con la solvencia técnica, tal y como consta en el Anexo XV del PCAP, no se ha aportado el:

-Compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos: Si, se aportara compromiso de dedicación relativo al equipo técnico.

ROSA MARÍA BAUTISTA ORTEGA (LOTE 4)

No se ha aportado una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente. Por lo que deberá aportarse.

PEDRO MOSCOSO MARTEL (LOTE 5)

- Certificación positiva expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.

FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ MURUAGA	22/07/2022	PÁGINA 2/5
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCUH4LN2ZFT4FJY6WMV27ADA9A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- En relación con la solvencia técnica, tal y como consta en el Anexo XV del PCAP, no se ha aportado el:

-Compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos: Si, se aportara compromiso de dedicación relativo al equipo técnico.

MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA (LOTES 6 Y 20)

- En relación con la solvencia técnica, tal y como consta en el Anexo XV del PCAP, no se ha aportado el:

-Compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos: Si, se aportara compromiso de dedicación relativo al equipo técnico.

J2 DE SIMON Y CUERVA ARQUITECTOS SLP (LOTE 7)

- En relación con la solvencia técnica, tal y como consta en el Anexo XV del PCAP, no se ha aportado el:

-Compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos: Si, se aportara compromiso de dedicación relativo al equipo técnico.

JOSÉ MARÍA RAMÍREZ IZQUIERDO (LOTE 8)

- En relación con la solvencia técnica, tal y como consta en el Anexo XV del PCAP, no se ha aportado el:

-Compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos: Si, se aportara compromiso de dedicación relativo al equipo técnico.

ANTONIO VARGAS MACHUCA BUENO (LOTE 9)

La documentación aportada es correcta.

FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ (LOTES 1, 10 Y 12)

La documentación aportada es correcta.

JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ (LOTE 12)

- En relación con la solvencia técnica, tal y como consta en el Anexo XV del PCAP, no se ha aportado el:

FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ MURUAGA	22/07/2022	PÁGINA 3/5
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCUH4LN2ZFT4FJY6WMV27ADA9A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



-Compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos: Si, se aportara compromiso de dedicación relativo al equipo técnico.

ILDEFONSO JOAQUÍN MOLLINEDO SÁENZ (LOTES 13 Y 14)

- En relación con la solvencia técnica, tal y como consta en el Anexo XV del PCAP, no se ha aportado el:

-Compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos: Si, se aportara compromiso de dedicación relativo al equipo técnico.

JOSÉ GÓMEZ ARQUITECTURA SLP. (LOTE 15)

- En relación con la solvencia económica y financiera, no se ha acreditado el volumen anual de negocios por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario/a estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.

Ya que lo aportado por la entidad en el requerimiento anterior no es correcto.

- En relación con la solvencia técnica, tal y como consta en el Anexo XV del PCAP, no se ha aportado el:

-Compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos: Si, se aportara compromiso de dedicación relativo al equipo técnico.

GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO (LOTE 19)

La documentación aportada es correcta.

Por otra parte, la mesa de contratación advierte que en los requerimientos efectuados no se ha requerido lo establecido en el Anexo I del PCAP, que dispone lo siguiente:

- Anexo 1 apartado 12. OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO del PCAP, se indica:

Seguros

Obligación de tener suscrito seguro que cubra las responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato: si

En su caso, términos del seguro: Deberá acreditar, en cualquier momento, dicha contratación mediante presentación de la póliza y de los recibos de pago de la prima.

Debe tener suscrito seguro que cubra las responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato.

El seguro de responsabilidad civil profesional estar vigente hasta la liquidación del contrato.

FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ MURUAGA	22/07/2022	PÁGINA 4/5
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCUH4LN2ZFT4FJY6WMV27ADA9A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Ante ello, y teniendo en cuenta que determinados licitadores han presentado un seguro y el compromiso de renovación, la mesa de contratación acuerda solicitar a cada uno de ellos lo siguiente:

- Deben aportar el seguro, compromiso de renovación y los recibos de pago de la prima: JOSÉ SUÁREZ SÁNCHEZ, JOSÉ GÓMEZ ARQUITECTURA SLP, MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA
- Deben aportar el compromiso de renovación y los recibos de pago de la prima: J2 DE SIMÓN Y CUERVA ARQUITECTOS SLP
- Deben aportar sólo los recibos de pago de la prima: JOSÉ MARÍA RAMÍREZ IZQUIERDO, PEDRO MOSCOSO MARTEL, ROSA MARÍA BAUTISTA ORTEGA, ILDEFONSO JOAQUÍN MOLLINEDO, ANTONIO VARGAS MACHUCA BUENO, GERMÁN BONILLA MONTIJANO, FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ, ANA BELÉN LIANEZ LÓPEZ

La documentación requerida deberá presentarse únicamente por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al envío de la presente notificación. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la persona licitadora ha retirado su oferta.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 10:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
Begoña Díaz Muruaga

La presente acta se aprueba en la sesión de la mesa de fecha 21 de julio de 2022, siendo Presidenta, Dª Begoña Díaz Muruaga, Jefa de Servicio de Gestión Económica.

FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ MURUAGA	22/07/2022	PÁGINA 5/5
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCUH4LN2ZFT4FJY6WMV27ADA9A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	